



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

▶ **219-2024 12/12/2024 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la disminución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

▶ **46-2024 03/07/2024 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se crea el Juzgado de Paz Penal de 24 horas del departamento de Chimaltenango con sede en la cabecera departamental y conocerá en materia penal en la forma que se indica. El Juzgado Primero de Paz de Chimaltenango y el Juzgado Segundo de Paz de Chimaltenango, a partir de la vigencia de este Acuerdo, cambian su denominación a Juzgado Primero de Paz Civil, Familia y Trabajo de Chimaltenango y Juzgado Segundo de Paz Civil, Familia y Trabajo de Chimaltenango.

▶ **CNA-CD-015-2024 12/012/2024 Acuerdo del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

▶ **92-2024 PUNTO DÉCIMO CUARTO. 11/11/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Sumpango, departamento de Sacatepéquez.** Otorga a favor de propietarios de bienes inmuebles situados en el municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, la exoneración de multas generadas por la falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles, dentro del período que comprende del 1 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

▶ **10/12/2024 La Corte de Constitucionalidad INFORMA que:** De conformidad con los Artículos 72, 73 y 76 del Acuerdo 1-2013 de la Corte de Constitucionalidad, se realiza la publicación de requerimiento de pago a los abogados auxiliares de acciones constitucionales en las que se les impuso multas según los Artículos 44, 46, 47, 57 y 148 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Agotada la vía administrativa en el cobro a los abogados que adeudan en concepto de multas a la Corte de Constitucionalidad y que aún no han realizado el pago correspondiente, se les invita a dirigirse a la ventanilla del Departamento de Cobros de multas de la Dirección Financiera de esta Corte, ubicada en la 11 avenida 9-37 zona 1, ciudad capital, de lunes a viertes de 8:30 a 16:00 horas, para solventar su situación ante este Alto Tribunal. De no presentarse, se informa que se iniciarán los **procesos judiciales** y se notificará al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para lo que corresponda. Cualquier duda o consulta puede comunicarse al correo electrónico multas@cc.gob.gt o al número 2323-4646 extensiones 1331- 1332- 1333.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj